



CONVOCATORIA RADAR LITERATURA CREADORES SUB 30

Bases y condiciones

CONVOCATORIA ABIERTA CICLO “RADAR” LITERATURA

Bases y condiciones

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde l@s jóvenes se encuentran. Descubrir, crear, investigar, pensar y sentir. Un radar de movimientos culturales y artísticos. Un lugar donde los jóvenes dicen y la ciudad los escucha. Un escenario de las más diversas y disruptivas formas de expresar.

II. MARCO CONCEPTUAL

“Radar” es un ciclo anual que apunta a visibilizar y potenciar el trabajo de los jóvenes creadores sub30 en distintas disciplinas: Artes Visuales, Artes escénicas, Música, Cine y Literatura.

En este ámbito, el CCR convoca a artistas y gestores culturales de entre 18 a 30 años de edad a presentar propuestas dentro del marco de las disciplinas antes mencionadas. La selección de propuestas presentadas formará parte de la programación 2017 del CCR que tendrá lugar a partir de marzo en los distintos espacios del Centro Cultural.

Radar Literatura es un ciclo de eventos/encuentros en torno a la palabra oral que se desarrollan con frecuencia mensual entre los meses de marzo y noviembre.

III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar escritores/gestores del campo literario, argentinos nativos o naturalizados, o extranjeros que acrediten su residencia efectiva en el país mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad emitido por la Nación Argentina.

Deberán tener entre 18 y 30 años de edad al 15 de noviembre de 2016 inclusive.

Se excluye la participación de toda persona directamente vinculada al Comité de Selección, entendiéndose por tales a cónyuges, concubinos, familiares consanguíneos hasta el segundo grado y quienes mantengan con ellos una relación laboral. Si alguno de los integrantes no cumple con este requisito, se descalificará al proyecto en su totalidad.

En caso de tratarse de un colectivo de escritores o gestores culturales, los requisitos arriba mencionados deberán ser cumplidos por todos los integrantes. En este caso, la presentación deberá realizarse a través de uno solo de sus miembros. Esta persona será quien se encargará de la coordinación y comunicación con el CCR.

Cada participante podrá postular a través de un proyecto de evento/encuentro. Asimismo podrá presentarse simultáneamente en la Convocatoria Radar Literatura y en cualquiera de las otras convocatorias del ciclo Radar (Artes escénicas, Artes visuales, Música y Cine).

IV. DE LAS PROPUESTAS

El Ciclo RADAR Literatura tiene como objetivo promover la difusión de escritores sub30 a través de eventos/encuentros organizados en torno a la palabra oral (lecturas, spoken word, recitado, etc.).

Los participantes de la presente convocatoria deberán presentar proyectos de eventos/encuentros para integrar el mencionado ciclo. Al menos la mitad de los artistas involucrados dentro del evento/encuentro deberán ser tener entre 18 a 30 años (al 15 de noviembre de 2016).

Atendiendo al espíritu de cruce disciplinario que promueve el CCR, serán privilegiados los proyectos, que organizados en torno a la palabra oral, propongan el diálogo con otros lenguajes artísticos.

V. DEL CICLO RADAR LITERATURA

El Ciclo Radar Literatura se iniciará en marzo de 2017. Los eventos/encuentros que se enmarquen dentro del mismo tendrán lugar el segundo jueves de cada mes, entre las 18 y las 22hs. en la sala 6 y/o Patio del Aljibe, Sala 1 y/o Patio de los Naranjos del CCR.

El rider técnico de estos espacios que el CCR pondrá a disposición e los seleccionados para realizar el evento/encuentro puede verse en la pestaña "Materiales Descargables" de la página web del CCR.

Una vez definidos los seleccionados, el orden cronológico de los eventos/encuentros dentro del ciclo, será definido por el CCR y comunicado a los responsables de los proyectos con al menos dos meses de anticipación a la fecha de realización de la actividad.

Se contemplarán especialmente las preferencias de tiempo y espacio manifestadas por los participantes al momento de la inscripción.

El CCR asignará un monto único y definitivo de \$5000 (pesos cinco mil) al responsable de cada ciclo seleccionado en concepto de compensación de gastos.

La entrada a los eventos/encuentros que se desarrollen dentro del Ciclo Radar Literatura será libre y gratuita.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 17 de octubre hasta las 23:59h del 15 de noviembre de 2016.

Cada participante deberá presentar el siguiente material:

1. Datos personales del artista/gestor representante: apellido y nombre, DNI (adjuntar copia digitalizada), edad, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, CV (máximo 700 caracteres redactado en forma narrativa), correo electrónico, teléfono celular, teléfono alternativo, CUIT o CUIL, dirección postal, ciudad, provincia, código postal, barrio o municipio, nivel de estudios alcanzados, links a redes y fotografía (JPEG o PNG y hasta 2 MBi).
2. Datos personales del resto del equipo: DNI, apellido y nombre y breve CV de las personas que integran el equipo.
3. Descripción del proyecto: nombre del evento/encuentro, síntesis conceptual (1700 caracteres), sinopsis reducida para material promocional (250 caracteres), listado de artistas involucrados en el encuentro/evento con detalle de sus fechas de nacimiento.
4. Antecedentes de gestión.
5. Tres opciones de meses, según orden de preferencia, en los cuales se propone realizar el ciclo.

VII. DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección integrado por Tálata Rodríguez, Marcos Almada, y Santiago Llach. Se seleccionarán hasta 8 (ocho) eventos/encuentros para integrar el Ciclo Radar Literatura. Se elegirán además 3 (tres) suplentes. En caso de que alguno de los seleccionados no pueda hacer efectiva su participación, será reemplazado por un suplente. El Comité de Selección se reserva el derecho de elegir un número menor de propuestas sin dar lugar a reclamo alguno.

Los responsables de las propuestas seleccionadas serán notificados vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción a partir del 19 de diciembre. Luego de esa notificación serán contactados por el equipo del CCR para organizar la fecha precisa del evento/encuentro que tendrá lugar durante el 2017.

VIII. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DIFUSIÓN

Los participantes declaran contar con la correspondiente autorización por parte de los autores cuyas obras literarias componen el evento de lectura propuesto. De este modo eximen al CCR y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cualquier responsabilidad que pudiese surgir del quebrantamiento de derechos de propiedad intelectual de terceros.

Con el objeto de dar difusión a las propuestas seleccionadas y a las actividades del CCR en general, los participantes autorizan expresamente al CCR a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, así como las imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se registren durante los eventos de lecturas en el CCR, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

IX. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

La presentación de proyectos implica la aceptación sin reservas de estas Bases y Condiciones por parte de los presentantes.

Los presentantes y eventuales seleccionados se comprometen a solucionar amigablemente con el CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente invitación en cualquiera de sus etapas.

De no ser ello posible, los presentantes y/o seleccionados se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiese corresponderles.

A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

X. CRONOGRAMA GENERAL

A. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Apertura inscripción: 17 de octubre de 2016.
Cierre inscripción: 15 de noviembre de 2016.

B. SELECCIÓN DE PROYECTOS

Selección de proyectos: 16 de noviembre a 18 de diciembre de 2016.
Comunicación a seleccionados: a partir del 19 de diciembre de 2016.

C. ENCUENTROS DE LECTURAS EN EL CCR

A partir de marzo de 2017.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del CCR.